



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

Plaza Real, 1
28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
Tel.: 91 861 13 08 / 09 /10 - Fax: 91 861 13 97
www.sanmartindevaldeiglesias.es
ayuntamiento@sanmartindevaldeiglesias.es

Expte nº 5346/2022

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

16 de septiembre de 2022 a las 09:00:00

Lugar de celebración

SALON DE PLENOS

Asistentes

PRESIDENTA

D./Dña. MERCECES ZARZALEJO CARBAJO, ALCALDESA-PRESIDENTA

VOCALES:

D./Dña. CRISTINA GRANDE SAN ROMAN, INTERVENTORA

D./Dña. ALMUDENA SAN JUAN MAQUEDA, OFICIAL ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO INTERVENCION

D./Dña. SONIA MENESES MANCEBO, OFICIAL ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO CONTRATACION

SECRETARIO:

D./Dña. DANIEL PONCE MOLINA, OFICIAL ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO TESORERIA

Comparecen, D^a Almudena San Juan Maqueda, como Vocal Jurídico Suplente de D. MARCIAL GALLEGO GOMEZ, en virtud del Decreto de designación de vocales suplentes suscrito por la Alcaldía-Presidencia a propuesta del Secretario Titular, Decreto de fecha 14/03/2022 y D. Daniel Ponce Molina, como Secretario Suplente de D. MARCIAL GALLEGO GOMEZ, Secretario del Ayuntamiento, en virtud del Decreto de designación de vocal suplente suscrito por la Alcaldía-Presidencia a propuesta del Secretario Titular nº Decreto 2021-0661 de fecha 22/04/2021

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 11/2022 - Mejora Camino Angosto, termino Municipal San Martín de Valdeiglesias
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 11/2022 - Mejora Camino Angosto, termino Municipal San Martín de Valdeiglesias
- 3.- Propuesta adjudicación: 11/2022 - Mejora Camino Angosto, termino Municipal San Martín de Valdeiglesias
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 11/2022 - Mejora Camino Angosto, termino Municipal San Martín de Valdeiglesias

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 11/2022 - Mejora Camino Angosto, termino Municipal San Martín de Valdeiglesias

Se dio cuenta a los presentes, de las empresas licitadoras que habían concurrido, siendo éstas las siguientes:



Cód. Validación: 4K3T76D5PYRLD48RMEC6CKY | Verificación: <https://sanmartindevaldeiglesias.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias

Plaza Real, 1
28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
Tel.: 91 861 13 08 / 09 / 10 - Fax: 91 861 13 97
www.sanmartindevaldeiglesias.es
ayuntamiento@sanmartindevaldeiglesias.es

- NIF: B05239330 FVH RODRÍGUEZ E HIJOS 2012 SL Fecha de presentación: 15 de septiembre de 2022 a las 23:54:36
- NIF: B47589619 PROJECT MANAGEMENT INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L. Fecha de presentación: 15 de septiembre de 2022 a las 14:21:08

Tras el examen y revisión de la documentación aportada por los licitadores, conforme determinan los pliegos de condiciones, la mesa por unanimidad de los presentes, concluye lo siguiente:

- a) Admitir al siguiente licitador:

NIF: B47589619 PROJECT MANAGEMENT INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L

- b) Admitir Provisionalmente al siguiente licitador:

NIF: B05239330 FVH RODRÍGUEZ E HIJOS 2012 SL, toda vez que tras el análisis de la documentación aportada, se ha podido constatar que no ha aportado la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar; Motivo: No aporta certificado ROLECE, exigido en la cláusula novena de los pliegos de condiciones.

- c) Efectuar requerimiento a la empresa licitadora NIF: B05239330 FVH RODRÍGUEZ E HIJOS 2012 SL, para que presente el documento referido, disponiendo para ello de un plazo improrrogable de 3 días hábiles (hasta las 23:59 horas del miércoles 21 de Septiembre de 2022)
- d) Posponer el resto de asuntos del orden del día hasta tanto se recabe la documentación solicitada y se determine en su caso, la admisión/exclusión del licitador requerido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:00 horas y 55 minutos, de lo que yo, como Secretario de la Mesa, certifico.

